



RULE BOOK 2025

1. PARADISE Fitness Fest

1.1. Paradise Fitness Fest nace de las ganas de desarollar una competencia de calidad y con los estandares mas altos, para que la comunidad del sureste cuente con al menos una competencia donde poder demostrar el fitness que se desarolla en el sureste mexicano y de igual forma dar a conocer las bellezas paradiciacas de la Riviera maya y sus alrededores.

2. LA COMPETENCIA PRESENCIAL DEL PARADISE Fitness Fest

2.1. Es una competencia anual, de tres días, con sede en la Ciudad de Playa del Carmen Quintana Roo, que exhibirá a más de 300 atletas, voluntarios y espectadores.

3. MISIÓN DEL PARADISE Fitness Fest

3.1. Proporciona a la comunidad una plataforma de competencia que desafie su capacidades fisicas, sin dejar de lado la inclusión, la creatividad y positivismo. Fabricamos una competencia que te brinde la mejor experiencia, generando un gran impacto, sentimientos de felicidad, alegría y unidad en la diversidad, respetando a todas las personas, sin ningun tipo de prejuicio.

4. REGLAS GENERALES

4.1. Para participar en cualquier etapa del **Paradise Fitness Fest**, todos y cada uno de los atletas (de forma individual o como parte de un equipo) deben aceptar todas y cada una de las reglas, políticas y condiciones, incluyendo, entre otras, la Asunción de Riesgo y la Autorización de Publicidad (Autorización Publicitaria o Permiso de Publicidad), todas las cuales se incorporan aquí por referencia. Los atletas deben aceptar toda decisión del **Paradise Fitness Fest**, que son definitivas y vinculantes en todos los aspectos.

4.2. Cualquier cambio a las reglas, políticas, condiciones, requisitos o estándares del **Paradise Fitness Fest**, se pueden realizar en cualquier momento y sin previo aviso. Es responsabilidad del atleta que compite, mantenerse al tanto de estos cambios y conocer las reglas, políticas, condiciones, requisitos y estándares del **Paradise Fitness Fest**. Para obtener la información más reciente y actualizada, consulte este documento, el Reglamento del **Paradise Fitness Fest**.

4.3. Todo atleta debe cumplir con la totalidad de las reglas, políticas, condiciones, requisitos y estándares según descritos por **Paradise Fitness Fest**. También debe completar adecuadamente el registro y pago de su inscripción a la competencia; hacer check-in presencial (en la cede especificada), así como entregar una copia de su identificación oficial; y utilizar las identificaciones y/o credenciales oficiales del evento en donde se especifique.

4.4. El uso de sustancias ilegales que mejoren el rendimiento, están estrictamente prohibidas por **Paradise Fitness Fest**. En caso de que se descubra que un atleta esta bajo la influencia o que consume dichas sustancias, durante cualquier etapa de la competencia, **Paradise Fitness Fest** tiene el derecho de descalificar al atleta y/o anular cualquier premio obtenido bajo la influencia o durante el uso de tales sustancias.

5. POLÍTICA DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO

- 5.1. **Fotografía y Video.** Es permitido para uso personal y en los escenarios/eventos del **Paradise Fitness Fest**, las cámaras fotográficas y de video no profesionales y sin flash. Toda cámara (de video y fija) debe ser portátil, con lentes intercambiables o teleobjetivos de no mas de 5 pulgadas de largo. No son permitidos para uso personal los monópodos, trípodes y cámaras con teleobjetivo o lentes intercambiables de mas de 5 pulgadas de extensión completa (equipo de fotografía profesional). Los espectadores, asistentes, visitantes e invitados no pueden distribuir, usar, reproducir, transmitir, cargar, subir, vincular, explotar o licenciar ninguna descripción, cuenta, imagen, fotografía, película, grabación digital, de video o de audio, en su totalidad o en parte, para cualquier propósito comercial que no cuente con el consentimiento previo, expreso y escrito por parte del **Paradise Fitness Fest** en cada caso.
- 5.2. **Paradise Fitness Fest** tiene derecho de otorgar, a quien decida y a su discreción, las credenciales de prensa/media del **Paradise Fitness Fest**. Estas credenciales conceden la cobertura editorial del evento y dan acceso a las áreas de relación de prensa/media con los atletas. Toda prensa/media acreditada debe estar bajo asignación editorial o contar con la autorización previa y escrita del **Paradise Fitness Fest**. El tiempo, el área y el alcance del acceso quedará a la discreción exclusiva del **Paradise Fitness Fest**. **Paradise Fitness Fest** tiene derecho de revocar cualquier credencial y/o acceso de prensa/media, en cualquier momento, con o sin causa. Al igual, **Paradise Fitness Fest** tiene el derecho y poder exclusivo y absoluto, de otorgar o negar cualquier solicitud, credencial o credenciales, en cualquier momento y bajo su discreción absoluta, por cualquier motivo o sin motivo alguno.
- 5.3. **Imágenes fijas.** Esta estrictamente prohibido el uso de imágenes fijas para cualquier fin comercial o de lucro. Esta permitido utilizar las imágenes fijas para fines promocionales, siempre y cuando se cuente con el permiso escrito de los atletas representados en dichas imágenes y con una autorización, por escrito, del **Paradise Fitness Fest**. Las fotografías son para uso personal o editorial. Cualquier otro uso, como comercial o promocional, entre otros, queda estrictamente prohibido.
- 5.4. **Grabaciones de video.** Esta estrictamente prohibido el uso de grabaciones de video para cualquier fin comercial o de lucro. Su uso queda restringido para fines promocionales, siempre y cuando se cuente con el permiso escrito de los atletas involucrados y con una autorización por escrito del **Paradise Fitness Fest**. Todo videoclip transmitido en línea o subido a cualquier sitio web, no debe exceder 15 segundos de duración, y en ningún caso ningún clip individual, sin importar cómo se use, distribuya, publique o muestre, debe exceder 15 segundos de duración.
- 5.5. **Política de uso de drones.** La operación o el uso de drones, aeronaves/sistemas voladores no tripulados y máquinas voladoras controladas por control remoto o por radio (motorizadas o no) de todos los tipos, formas y tamaños (colectivamente, "drones"), dentro de cualquier propiedad utilizada por o perteneciente al **Paradise Fitness Fest**, está prohibido bajo todas las circunstancias, excepto con permiso previo y escrito otorgado por **Paradise Fitness Fest**. Esta política se aplica a todos los individuos, personas, empresas y entidades comerciales e incluye, pero no se limita a promotores, inquilinos, arrendatarios, patrocinadores, visitantes e invitados. El permiso para quedarse o permanecer dentro de la propiedad utilizada o perteneciente al **Paradise Fitness Fest** puede, a discreción de **Paradise Fitness Fest**, ser revocado para cualquier persona que viole esta política. Además, el uso de drones, es ilegal sin la licencia adecuada, por lo que cualquier persona que se encuentre en violación estará sujeta a posibles acciones legales.

6. EQUIDAD, JUSTICIA Y CONDUCTA

- 6.1. Todos los atletas aceptan competir demostrando buen actitud, espíritu deportivo y diciendo decir a la verdad en cuanto a su nivel y capacidades físicas. Así como decir verdad de pertenecer a una división o categoría adecuada para sus habilidades.
- 6.2. Discutir con seguridad o staff del **Paradise Fitness Fest**, burlarse, interrumpir, pelear o cualquier comportamiento antideportivo que interrumpa o desprestigie al **Paradise Fitness Fest**, a la competencia, a los espectadores, a otros competidores o a los patrocinadores del evento, según determine el **Paradise Fitness Fest**, a los ojos del público espectador o de la comunidad, puede ser motivo de sanción, suspensión, descalificación, retiro del evento, descalificación de futuros eventos o acción legal.
- 6.3. No está permitida cualquier acción que afecte la competencia justa de un atleta (ej., abuso o alteración del equipo, negarse a seguir instrucciones, etc.), que interfiera con la comunicación entre el atleta y el juez del evento (ej., dispositivos de ruido externo, bocinas, etc.), impida al atleta disfrutar su experiencia, o sea perjudicial para el evento.
- 6.4. Como se describió anteriormente, **Paradise Fitness Fest** prohíbe el uso de sustancias ilegales que mejoren el rendimiento. Si se descubre que un atleta está bajo la influencia o se encuentra utilizando tales sustancias, **Paradise Fitness Fest** tiene el derecho de descalificar al atleta de la competencia y/o anular cualquier premio ganado bajo la influencia o durante el uso de tales sustancias. Como se mencionó anteriormente, **Paradise Fitness Fest** no tolerará ningún tipo de dopaje o consumo de sustancias. **Paradise Fitness Fest** puede solicitar en cualquier momento una prueba de dopaje a cualquier atleta que participe de esta competencia.
- 6.5. **Paradise Fitness Fest** prohíbe cualquier tipo de competencia desleal y ventajosa. Por tal si se descubre o se considera que algún atleta o participante se encuentra participando en una categoría a la cual no pertenece, o se considera que las capacidades del atleta están fuera de los rangos establecidos y notablemente fuera del nivel de los demás atletas de dicha división o categoría (Lo que comúnmente se le nombra como CACHIRUL). **Paradise Fitness Fest** y su staff tiene plena facultad de eliminar, dar de baja, descalificar o retirar de la competencia a el atleta que se le sorprenda o considere que está incurriendo en esta falta, sin más obligación o deber para con esa persona y sin ningún tipo de posibilidad de reembolsos.
- 6.6. Este reglamento servirá de guía para los atletas, entrenadores y otros asistentes. No se pretende que sea una lista exhaustiva y no limita los derechos con los cuales el **Paradise Fitness Fest** opera la competencia.
- 6.7. **Paradise Fitness Fest** tiene el derecho de eliminar a cualquier atleta, entrenador, staff, voluntario, juez, visitante, invitado, partidario, compañero de equipo y/o espectador que participe, asista o vea cualquier evento patrocinado, sancionado o respaldado por **Paradise Fitness Fest**, en cualquier momento y sin más obligación o deber para con esa persona.
- 6.8. **Paradise Fitness Fest** tiene y puede delegar la autoridad absoluta a un director presencial del evento. Este director tendrá la última palabra en cualquier decisión no limitada a la descalificación de un atleta, retiro de un espectador o despido de cualquier persona que asiste al evento.

- 6.9. Premios. Es responsabilidad exclusiva de los ganadores y/o atletas compensados presentar una identificación válida cuando se solicite, y cumplir con el pago de todos los impuestos aplicables en relación con cualquier premio, ya sea que dicho premio sea en efectivo o no. Todos los premios están sujetos a impuestos, retenciones correspondientes y al cumplimiento y aceptación, por parte del ganador del premio, de la Declaración Jurada del Premio del **Paradise Fitness Fest**.
- 6.10. Toda información proporcionada, desde el registro en línea, videos enviados, scores, tiempos, número de repeticiones y rondas, debe ser completamente veraz. La falta de integridad o cualquier acción que demuestre que se hizo o que hubo una intención de hacer trampa o evadir reglas del **Paradise Fitness Fest**, resultará en la descalificación.

7. POLITICAS PARA UNA COMPETENCIA JUSTA PARA TODOS

- 7.1. Para **Paradise Fitness Fest** lo principal es generar un espacio de competencia justa y equilibrada para todos los participantes, por tal motivo habra tolerancia cero para todos aquellos atletas, desleales y ventajosos, que busquen un podio pretendiendo hacer trampa registrandose en una categoria inferior a la que debe pertenecer.
- 7.2. El equipo encargado de jueces y mesa directiva de **Paradise Fitness Fest** estan plenamente para identificar y señalar cuando un atleta esta en una categoria fuera de rango.
- 7.3. **Paradise Fitness Fest** tiene pleno derecho de eliminar, sansionar, descalificar o retirar a cualquier atleta que sea sorprendido haciendo trampa registrandose en categorias inferiores a su nivel deportivo y de desempeño real.
- 7.4. El atleta es el unico responsable de verificar los estandares y parametros para cada categoria que seran publicados en las diferentes redes sociales de **Paradise Fitness Fest** asi como en su sitio web Oficial. <https://paradisefitfest.com>
- 7.5. El atleta debe de tener al menos el 70% de los movimientos solicitados dentro de los estandares y parametros. Si cumples con el 70% de los movimientos requeridos pertenes a la categoria.
- 7.6. Si el atleta ya obtuvo algun podio en otra competencia dentro de la categoria en la cual se registro debera participar en la siguiente categoria.
- 7.7. Si los jueces o el director de **Paradise Fitness Fest** consideran que alguno de los atletas cuenta con un nivel claramente por encima al promedio de los atletas de la categoria, se les informara que no pertenece a la categoria y les puede o no permitir seguir participando dentro de la categoria pero sin posibilidad a podio o premiacion.
- 7.8. En cuanto a pesos **Paradise Fitness Fest** contara con un tabulador promedio por categoria, si alguno de los atletas esta por fuera de estos rangos o muy por encima de los pesos promedio levantados por los demas atletas de la categoria, puede ser descalificado.
- 7.9. Si alguno de los equipos o atletas esta por encima de los resultados promedio de los demas atletas o equipos de la categoria, es decir que si un atleta o equipo obtiene resultados por arriba de los resultados promedio de los demas atletas y/o equipos y esto se repite en dos o mas workouts, puede estar sujeto a escrutinio y revision por parte de los jueces y mesa directiva para considerar si estos atletas son considerados como desleales y ventajosos, mintiendo o no diciendo verdad de la categoria a la que realmente deberian participar. En este caso y de forma directa la mesa directiva asi como el equipo responsable de jueces consideraran si se les permitira o no seguir participando y/o si tienen posibilidad a podio.

7.10. Los atletas pueden ser denunciados por otros competidores o asistentes si se detecta que están inscritos en una categoría que no les corresponde, ya sea en una categoría inferior o superior a su nivel real. Cualquier denuncia deberá ir acompañada de pruebas claras que respalden la acusación. Estas denuncias serán sujetas a escrutinio, y si se confirma la irregularidad, el atleta podrá ser descalificado o trasladado a la categoría correspondiente. Es fundamental asegurar una competencia justa y equilibrada para todos los participantes.

8. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, REEMBOLSOS Y TRANSFERENCIAS DE LUGAR DEL PARADISE FITNESS FEST

- 8.1. Cualquier persona capaz de realizar los entrenamientos según lo prescrito, puede inscribirse para competir como atleta (individual o en equipo), sujeto a restricciones de edad y otros requisitos del **Paradise Fitness Fest**. Estas inscripciones también están sujetas al cumplimiento de cada atleta con las políticas, normas y reglamentos del **Paradise Fitness Fest**, según lo determine **Paradise Fitness Fest** a su absoluto y exclusivo criterio.
- 8.2. Todas las inscripciones son definitivas. No se permitirán devoluciones ni transferencias de lugar, independientemente del motivo (lesión, enfermedad, cambio de horario de trabajo, despliegue, embarazo, etc.).
- 8.3. Los registros de los atletas en la división individual, son intransferibles y no pueden ser sustituidos por ningún motivo.
- 8.4. En cuanto un equipo se ha registrado, puede sustituir solamente a uno de sus atletas sin costo adicional. El atleta que sustituye deberá de cumplir con los requerimientos y estandares de la categoría inscrita, de lo contrario ese equipo no tendrá derecho a podio, premiación o compensación económica.
- 8.5. Solamente podrán sustituir a un atleta por equipo. Una vez que se ha utilizado su única sustitución, el equipo ya no podrá realizar más sustituciones.
- 8.6. La fecha límite para sustituir a un atleta, será una semana antes del primer día de competencia, que en el caso del **Paradise Fitness Fest**, sería el (Jueves 19 de Junio del 2025 a las 23:59 PM Hora de Playa del Carmen, Quintana Roo).
- 8.7. Todas las sustituciones deben realizarse por correo electrónico a través de atletas@paradisefitfest.com antes de esta hora.
- 8.8. **Paradise Fitness Fest** se reserva el derecho exclusivo y a su absoluto criterio, de poder invitar a ganadores anteriores u otros atletas, equipos, a participar en cualquier etapa de la competencia. Esta decisión puede ser tomada con el fin de preservar las tradiciones y el espíritu del **Paradise Fitness Fest** o por cualquier otro motivo a discreción exclusiva del **Paradise Fitness Fest**.

- 8.9. Todos los atletas deben registrarse en línea con su información real y veraz a través de <https://paradisefitfest.com> y/o cualquier plataforma de registro digital correspondiente.
- 8.10. Es responsabilidad exclusiva del atleta proporcionar información actual, veraz y verdadera, incluyendo una dirección de correo electrónico.
- 8.11. Atletas menores a 18 años deben proporcionar el consentimiento adicional del padre o tutor, durante el registro en línea. Si un atleta menor a 18 años califica y desea competir en **Paradise Fitness Fest**, su padre o tutor debe atender y estar presente durante todo el evento.

9. FORMAS DE COMPETIR EN PARADISE FITNESS FEST

9.1. Invitación

- 9.1.1. Solamente se le otorgara una invitación directa a descreción del comité organizador de **Paradise Fitness Fest** a decisión y descreción del mismo.
- 9.1.2. Cada atleta o equipo invitado tendrá una fecha límite establecida para registrarse. Si no se registran para esta fecha, perderán su lugar como invitados.
- 9.1.3. Todos los atletas invitados siguen siendo responsables del costo de su inscripción personal, viaje, estancia, comida, etc.

9.2. Inscripciones Abiertas para todas las categorías.

- 9.2.1. Todos los atletas son bienvenidos a registrarse e inscribirse para participar en las diferentes categorias de **Paradise Fitness Fest**.
- 9.2.2. Número de lugares de registro abiertos
- RX Mujeres (20)
 - Elite Hombres (20)
 - Master Mujeres (20)
 - Master Hombre (20)
 - Team Intermedio (100)
 - Team Basico (100)

10. REQUISITOS DE EDAD POR DIVISIÓN

- 10.1. Todas las divisiones requieren que todos los atletas tengan 13 años cumplidos al 25 de Junio del 2025.
- 10.2. RX Mujer 18 años cumplidos al 25 de Junio del 2025
- 10.3. RX Hombre 18 años cumplidos al 25 de Junio del 2025
- 10.4. Masters Mujer 35 años cumplidos al 25 de Junio del 2025

10.5. Master Hombre 38 años cumplidos al 25 de Junio del 2025

10.6. Team Intermedio 16 años cumplidos al 25 de Junio del 2025

10.7. Team Beginners 13 años cumplidos al 25 de Junio del 2025

11. PROCESO DE REGISTRO PARA PARADISE FITNESS FEST

11.1. Para inscribirse y participar en **Paradise Fitness Fest**, deben completar el formulario de registro a través del enlace que se les proporcione por correo electrónico, antes de la fecha límite establecidas.

11.2. Todas las fechas límite, se deben respetar. Las fechas límite para realizar el registro de los atletas son los siguientes:

- Invitación directa categoría Elite/RX (H/M) 01 Junio 2025
- Preventa **Paradise Fitness Fest** del 01 de Abril 2025 al 18 de Abril 2025
- Primera fase de Inscripción del 20 de Abril 2025 al 31 de Mayo 2025
- Fase final de inscripción del 01 de Junio 2025 al 15 de Junio 2025

11.3. El Equipo del **Paradise Fitness Fest** se reserva el derecho de invitar o descalificar a cualquier atleta a su discreción.

12. REGISTRARSE EN MÁS DE UNA DIVISIÓN

12.1. Si acepta su invitación individual, aún puede participar en el desafío por equipos. Sin embargo, si decide competir en equipo durante el **Paradise Fitness Fest** y ya pago su inscripción en individual, no podrá cancelar ni recibir un reembolso de dicha inscripción.

12.2. Ningun atleta puede participar en dos divisiones o categorías a la vez dentro de **Paradise Fitness Fest**

13. COSTO DE INSCRIPCION PARA EL PARADISE FITNESS FEST

13.1. En cuanto un atleta se registre; debe de llenar el formulario de registro, que incluye el pago de inscripción. Todo pago de inscripción se debe de hacer al momento del registro, sin excepciones.

13.2. Divisiones individual Elite/RX/Master (H/M)(3 etapas)

- Preventa \$1,300 MXN
- Etapa 2 \$1,500 MXN
- Etapa 3 \$1,700 MXN

13.3. Equipos de Intermedio/Principiantes (HH/MM)

- Preventa \$2,000 MXN
- Etapa 2 \$2,200 MXN

- Etapa 3 \$2,400 MXN

14. DIRECTRICES Y NOTAS ADICIONALES PARADISE FITNESS FEST

- 14.1. **Paradise Fitness Fest** no se responsabiliza de cualquier entrada de información inexacta, ya sea causada por los usuarios del sitio web o por cualquier equipo o programación asociada o utilizada. **Paradise Fitness Fest** no asume responsabilidad por ningún error, omisión, interrupción, eliminación, defecto o demora en la operación o transmisión de cualquier sitio web relacionado con **Paradise Fitness Fest**, o por fallas en la línea de comunicación, o por robo o destrucción, alteración o acceso no autorizado a entradas, registros, participación y/o información registrada. **Paradise Fitness Fest** no es responsable de cualquier mal funcionamiento técnico, de hardware o software de cualquier red telefónica o líneas telefónicas, comunicaciones electrónicas fallidas, incorrectas, inexactas, incompletas, distorsionadas o retrasadas, ya sea causadas por el remitente o por cualquier equipo o programación asociada con o utilizada por **Paradise Fitness Fest**, sistemas informáticos en línea, servidores o proveedores, equipos de computo, software, fallas en la recepción de cualquier correo electrónico, envío o entrada recibida por **Paradise Fitness Fest** debido a problemas técnicos, error humano o congestión de tráfico online, conexiones de red no disponibles en Internet o cualquier sitio web, o cualquier combinación de los mismos, incluyendo cualquier lesión o daño al equipo de cómputo del participante o de cualquier otra persona en relación con o como resultado de la participación en **Paradise Fitness Fest** o la descarga de cualquier material relacionado con **Paradise Fitness Fest**.
- 14.2. **Paradise Fitness Fest** se reserva el derecho, a su criterio, de descalificar a cualquier persona que se encuentre manipulando el proceso de inscripción, registro, envío, entrega o la operación del **Paradise Fitness Fest** o del sitio web, o cualquier sitio web relacionado con **Paradise Fitness Fest**; por actuar en violación de las Reglas Oficiales; o actuar con conductas antideportivas o disruptivas, o con la intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a cualquier otra persona. Cualquier uso de métodos de entrada robóticos, macro, automáticos, programados o similares anulará todas las entradas por dichos métodos. En caso de que se disputen los registros enviadas por múltiples usuarios que tengan la misma información de identificación, **Paradise Fitness Fest** se reserva el derecho de determinar, bajo su criterio, y en acorde a las reglas, el registro correcto.
- 14.3. Si, por alguna razón, **Paradise Fitness Fest** no puede funcionar según lo planeado debido a virus informáticos, errores, gusanos informáticos, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control de **Paradise Fitness Fest**, que, en la opinión exclusiva del **Paradise Fitness Fest**, son corruptos o afectan la administración, la seguridad, la equidad, la integridad o la conducta adecuada del **Paradise Fitness Fest**, se reservan el derecho, bajo su criterio, de anular los registros o envíos sospechosos y/o cancelar, terminar, modificar o suspender **Paradise Fitness Fest** y seleccionar al ganador entre todos los registros o envíos elegibles y no sospechosos, recibidos antes de la cancelación, terminación o suspensión. **Paradise Fitness Fest** no tiene obligación de operar o producir **Paradise Fitness Fest** (o cualquier parte del mismo).
- 14.4. En el caso de que **Paradise Fitness Fest** se cancele, **Paradise Fitness Fest** (o cualquier parte perteneciente o asociada) no está obligado a otorgar ningún premio en efectivo. Todas y cada una de las decisiones del **Paradise Fitness Fest** con respecto a la elegibilidad, etapa calificativa y jueceo relacionado con **Paradise Fitness Fest**, son definitivas y no están sujetas a impugnación o apelación. **Paradise Fitness Fest** será propietario y no tendrá la obligación de devolver ningún material enviado como parte del proceso de la etapa calificativa o del registro para el **Paradise Fitness Fest**.

15. PROCEDIMIENTOS ESTÁNDAR DE LA COMPETENCIA

15.1. **Paradise Fitness Fest** publicara el formato para cada workout por división y lo compartirá con todo atleta vía email, redes sociales, pagina web y/o durante la sesión informativa.

15.2. El formato de los workouts incluirá lo siguiente:

15.2.1. Movimientos requeridos:

- Rangos iniciales y finales del movimiento.
- Técnica, accesorios y/o equipos prohibidos, si los hubiese.
- Ajustes por división, si los hubiese
- Número requerido de repeticiones y/o esquema de repetición
- Equipo requerido
- Cantidad de peso requerido
- Todos los pesos se darán a conocer en libras.
- Es responsabilidad exclusiva del atleta usar al menos el peso exacto (es decir, si usa placas de kilogramos, el atleta deberá usar combinaciones apropiadas de placas para lograr el peso correcto).
- Para los efectos de las competencias del **Paradise Fitness Fest**, las barras de levantamiento de pesas de 15 kg se considerarán de 35 libras y las barras de 20 kg se considerarán de 45 libras.
- Periodo de tiempo o límite de tiempo
- Detalles de puntuación
- Pautas de filmación y presentación, si las hay.

15.3. El formato de puntuación se anunciará antes del inicio de la competencia.

15.4. El atleta o equipo con el mejor desempeño en múltiples WODS (Workout of the Day) de la competencia gana y/o sube de ranking.

15.5. Las competencias pueden determinar al ganador por el total de puntos más alto o el total de puntos mas bajo, o cualquier método o combinación de métodos que seleccione el **Paradise Fitness Fest**. Los valores de las puntuaciones para cada posición final, se darán a conocer antes del inicio del evento.

15.6. Los empates en la tabla de ranking general, se romperán otorgando la mejor posición al atleta o equipo que tenga el resultado más alto en cualquier workout determinado por **Paradise Fitness Fest**. Si los atletas o equipos siguen empatados, el proceso dependerá del resultado más alto en un segundo workout determinado por **Paradise Fitness Fest**. Más de un atleta o equipo puede compartir la misma puntuación final de un evento y todos obtendrán el valor de puntos original.

15.7. Algunos WODS pueden tener penalizaciones de tiempo. No completar un workout en el tiempo designado puede resultar en una penalización específica por cualquier parte del workout no completado, o puede resultar en que el atleta o el equipo no avance a la siguiente etapa, independientemente de su ranking general.

15.8. Algunos WODS pueden tener un límite de tiempo mínimo o una cantidad mínima de repeticiones, peso o rondas requeridas para poder avanzar. Dichos mínimos se anunciarán como parte del formato de workout. El incumplimiento de uno de estos mínimos hará que el atleta no avance en la competencia.

- 15.9. Si un atleta no avanza al siguiente evento por cualquier motivo (no acabo, lesión, descalificación, etc.), será clasificado por debajo de todos los competidores que comenzaron ese evento.
- 15.10. Está prohibido escalar o modificar el workout y esto provocará que el atleta no avance.
- 15.11. Los jueces son obligatorios durante la competencia del **Paradise Fitness Fest** y se requieren para hacer oficial cualquier resultado del evento del **Paradise Fitness Fest**.
- 15.12. Todos juez debe tomar y completar el *CrossFit Games ® Judges Course*, disponible en línea y se recomienda que cuenten con el CrossFit Level One Certificate o cualquier experiencia previa actuando como juez.
- 15.13. Todos los deberan completar un curso y capacitación impartida por el equipo de **Paradise Fitness Fest** para ser acreditado como juez certificado para su participación en **Kindome Paradise**
- 15.14. Los jueces son responsables de que cada atleta o equipo cumpla con los estándares de movimiento y de validar su puntuación.
- 15.15. Los “jueces”, incluyen a los jueces de eventos o jueces líder.
- 15.16. Los Jueces deberan cumplir con un curso impartido por **Paradise Fitness Fest** para poder formar parte del equipo de Jueces
- 15.17. El equipo de jueces del **Paradise Fitness Fest** será el encargado de juzgar y validar todos los workouts.
- 15.18. No sera admitido ninguna comentario o observación de jueces ajenos a los validados por **Paradise Fitness Fest**.
- 15.19. Cualquier infracción a los estándares de movimiento o rango de movimiento, resultará en la pérdida de la(s) repetición(es).
- 15.20. Cláusula de movimiento poco común. Cualquier movimiento que sea considerado poco común, fuera de común o que se use para enmendar, acortar o cambiar el estándar o rango de movimiento aceptado, incluyendo la línea de acción de cualquier movimiento de evento, puede y será rechazado. Es responsabilidad del atleta notificar a su juez o comunicarse con **Paradise Fitness Fest** sobre cualquier movimiento cuestionable, antes del comienzo del evento.
- 15.21. **Paradise Fitness Fest** se reserva el derecho de otorgar excepciones a atletas que notifican (al juez o directamente a **Paradise Fitness Fest**) sobre alguna limitación física en el rango de movimiento debido a defectos físicos previos o lesiones temporales o permanentes que sean obvias y claramente definibles.
- 15.22. Estos casos son muy raros y se manejarán caso por caso.

- 15.23. Los jueces tienen instrucciones de no tocar o mover el equipo de competencia durante un evento, a menos que el equipo interfiera con el desempeño de otro atleta o si existe un riesgo de seguridad.
- 15.24. Incumplimiento de las instrucciones de un juez; pelear o cuestionar a un juez o al staff del evento; abusar o avergonzar públicamente a cualquier juez, staff del evento, **Paradise Fitness Fest**, patrocinadores, espectadores, otros atletas u operadores o propietarios del lugar, según lo determinen **Paradise Fitness Fest** (incluido el personal del evento), a su sola y absoluta discreción, puede resultar en una sanción o descalificación del atleta de un evento y/o de eventos futuros.
- 15.25. Los jueces del evento y el jefe o del evento, tienen la autoridad de detener o suspender a un atleta, en cualquier momento de la competencia, si él o ella siente que el atleta corre el riesgo de lesionarse leve o gravemente a sí mismo o a otros.
- 15.26. Cualquier decisión, tomada durante un evento y a la discreción de un juez, será definitiva y no negociable ni esta sujeta a cambios y/o modificaciones.
- 15.27. El atleta tiene la responsabilidad de: realizar cada workout según lo prescrito, realizar todo movimiento según los estándares, contar y completar todas las repeticiones, cumplir con los estándares de tiempo, usar el equipo requerido, usar las cargas requeridas y cumplir con todos los requisitos de presentación.
- 15.28. El atleta debe utilizar ropa adecuada para todos los eventos. Ningún atuendo debe interferir con la evaluación del evento por el juez o con la capacidad de poder ver que se este cumpliendo con el estándar y rango de movimiento.
- 15.29. Sujeto a la aprobación previa del **Paradise Fitness Fest**, se pueden permitir cinturones sin marca, guantes no pegajosos, caderas, cinta para las manos, mangas de neopreno para las articulaciones y ropa deportiva común, durante la competencia. Sin embargo, no se pueden utilizar artículos que asistan en el grip o soporte de peso. En general, se permite el equipo que aumenta la seguridad y/o comodidad y no se permite cualquier prenda, artículo o equipo que proporcione una ventaja.
- 15.30. Los atletas no pueden recibir asistencia de material externo (agua, cinta adhesiva, magnesia, cuerda, etc.), en cuanto entren a la zona de competencia, sin importar que sean por parte de entrenadores o espectadores.

16. PROCEDIMIENTOS DE APELACIÓN DURANTE LA COMPETENCIA

- 16.1. Todas las apelaciones, discrepancias de puntuación o preguntas sobre las puntuaciones, deben hacerse inmediatamente después del evento en cuestión.
- 16.2. Todas las apelaciones deben realizarse con un lapso no mayor a 30 minutos del evento el mismo día del evento competitivo, a través de la mesa de apelaciones.
- 16.3. No se aceptarán apelaciones después de la finalización de ese día de competencia.

16.4. En el último día de competencia, los atletas pueden apelar su score del workout final siempre y cuando sea dentro de los quince minutos después de la conclusión de su heat.

16.5. Solo los atletas afectados, es decir, exclusivamente los de las divisiones individuales, el capitán de un equipo o el parent/tutor legal que represente a cualquier atleta menor de 18 años, pueden apelar un resultado. Ninguna otra persona puede apelar, en nombre de otro atleta/ equipo.

16.6. Los atletas no pueden apelar su propio desempeño en comparación a el desempeño o puntuación de otro atleta o equipo.

16.7. Para todas las consultas durante el **Paradise Fitness Fest**, se utilizará el siguiente proceso:

16.7.1. El Atleta competidor debe notificar inmediatamente al personal del **Paradise Fitness Fest** a través de la mesa de apelaciones, o a través de la cuenta oficial de WhatsApp sobre el resultado en cuestión, indicando su nombre y el motivo de protesta. Tenga en cuenta que las consultas se responderán en el orden en que se reciban.

16.7.2. No se aceptarán protestas/apelaciones de puntuación realizadas por personas anónimas con respecto al desempeño de otro atleta o equipo.

16.7.3. El staff del **Paradise Fitness Fest** se comunicara con el atleta para determinar los hechos y definir el problema que se protesta.

16.8. Las apelaciones hechas durante el evento, protestas, discrepancias de puntaje o preguntas en cuanto a decisiones finales, deben de ser presentadas en la mesa de apelaciones. Las apelaciones no serán manejadas por ningún miembro del staff o juez presente en el evento.

16.9. Todas las partes involucradas tendrán la oportunidad de presentar su versión de los hechos así como pruebas en foto o video.

16.10. Si el atleta/capitán de equipo firmó la hoja de score final, indica que esta de acuerdo con su puntaje y tiempo para el evento. Las apelaciones realizadas después de que se haya firmado una hoja de puntuación, se considerarán inválidas y se rechazarán.

16.11. Los atletas no pueden protestar las discrepancias relacionadas con la evaluación, la puntuación o el desempeño de otro atleta o equipo.

16.12. Para todas las apelaciones hechas durante el evento, protestas de eventos, discrepancias de puntaje o preguntas sobre decisiones finales, se utilizará el siguiente proceso:

16.12.1. El atleta que compite o en el caso de un equipo, su capitán de equipo (ningún otro atleta o personas se pueden involucrar) presenta la protesta digitalmente vía WhatsApp, que se proporcionará antes del fin de semana del **Paradise Fitness Fest**.

16.12.2. El juez de la disputa revisará los hechos y tomará una decisión.

16.12.3. En el caso de que se necesite información adicional o hablar en persona, se pondrán en contacto con el atleta que apela, a través de la información proporcionada de contacto.

- 16.12.4. Cualquier decisión, tomada durante un evento y a la discreción de un juez, es definitiva y no negociable, ni esta sujeta a cambios o modificaciones.
- 16.12.5. **Paradise Fitness Fest** tiene la autoridad final sobre todas las decisiones referentes a las apelaciones de atletas, y puede darle esta autoridad al Director presente en la competencia.
- 16.12.6. Videos, fotos o cualquier otra imagen tomada con celular o con cualquier otro medio, no constituirá motivos para cambiar o modificar una decisión, puntaje o registro realizado por un Juez de Evento. El Director presente en la competencia y el Juez Líder de escenario o su designado, pueden solicitar cualquier imagen, video o foto, pero su disponibilidad puede o no garantizar el uso o el que sea admisible en el proceso de decisión.
- 16.12.7. Tanto las reglas sobre apelaciones, protestas, discrepancias de puntuación, los estándares de movimiento y de solicitudes de evaluación, no deben interpretarse como una limitación al derecho que tiene el **Paradise Fitness Fest** sobre como operar el evento, según considere adecuado y a su discreción.
- 16.12.8. La decisión del Director de Jueces y del **Paradise Fitness Fest**, es definitiva. Esto incluye, el derecho de eliminar o descalificar a cualquier equipo o atleta a la absoluta y exclusiva discreción del **Paradise Fitness Fest**.
- 16.12.9. El Staff del **Paradise Fitness Fest** tiene la autoridad final sobre todas las decisiones de apelación o protesta.

17. REGLAS DEL PARADISE FITNESS FEST

- 17.1. Dependiendo de la división, los atletas o equipos completarán múltiples workout durante el curso de tres días. Los detalles para cada evento se publicarán antes de su comienzo y serán igual para todos los atletas elegibles en el momento de su publicación. Al final, el atleta y equipo que se encuentre en la cima de la tabla de clasificación, dentro de su división competitiva, obtendrá el 1er lugar en esta división en el **Paradise Fitness Fest**.
- 17.2. Programa de eventos: el programa y los workouts se publicarán antes del comienzo de la competencia. La fecha, el lugar y la información **Paradise Fitness Fest**, se publicará en el sitio web del **Paradise Fitness Fest** y/o se le enviará a cada atleta a través del correo electrónico que proporcionó o via WhatsApp
- 17.3. Es responsabilidad de cada atleta y equipo cumplir con todo compromiso de la programación y de viaje. Esto incluye, pero no se limita a las sesiones informativas del evento, horarios de competencia, compromisos con los medios de publicidad o cualquier otro compromiso fuera del horario de competencia. Los atletas deben designar un punto de comunicación con el registro de atletas del **Paradise Fitness Fest** y deben mantenerlo durante la duración del evento.
- 17.4. El check-in para atletas, será obligatorio y se realizará 26 y 27 de Junio del 2025. Cualquier atleta o equipo que no se haya registrado para check-in previo a la competencia, no tiene asegurado su lugar y puede ser descalificado de la competencia. En casos particulares se otorgará late check-in a más tardar antes de la sesión informativa del primer evento. **Paradise Fitness Fest** tiene derecho de rechazar estos casos. Atletas o equipos que requieran late check-in, deben comunicarse con el staff del **Paradise Fitness Fest** una semana antes del evento.
- 17.5. El check-in solo requiere a un miembro del equipo presente.

- 17.6. Atletas que compiten en individual deben de hacer su propio check-in, no podrán solicitar a otro atleta o persona que los realicen en su nombre.
- 17.7. **Paradise Fitness Fest** no garantiza que se otorgue derecho de hacer late check-in después del día asignado. En cuanto comienza el primer evento, cualquier atleta/equipo que no haya hecho checkin queda descalificado de la competencia.
- 17.8. Se requiere prueba de edad en la forma de cualquier identificación válida: licencia de conducir, pasaporte, INE, certificado de nacimiento u otra forma de prueba válida.

18. ESTANDARES Y RANGOS DE MOVIMIENTOS REQUERIDOS

- 18.1. Los estándares de movimiento y el rango de movimiento requerido se publicarán antes del inicio de la competencia.
- 18.2. **Paradise Fitness Fest** anunciará el método definido con el cual el atleta debe cumplir el estándar de rango de movimiento. Se entregará esta información por email, publicación en la red, documentos escritos o durante las sesiones informativas para atletas con o sin demostración. Independientemente del método de entrega, se requiere que el atleta cumpla o exceda los requisitos del estándar de movimiento de cada evento, durante toda la competencia. (Ejemplo: si se prescribe Squat Snatch como el estándar de movimiento del evento, un Power Snatch no cumplirá con el estándar, a menos que se indique lo contrario).
- 18.3. La entrega del estándar de movimiento del evento y el rango de movimiento requerido para todos los atletas participantes, se realizará durante la sesión informativa de atletas, justo antes de la competencia. Esta sesión informativa normalmente será impartida por el juez principal o una persona designada por el Director de la competencia, con o sin demostración. Esta sesión informativa de atletas les brindará la oportunidad de resolver dudas. Todo atleta debe atender a los briefings diarios. La hora y lugar de la sesión informativa se le comunicará al atleta antes del comienzo de la competencia. **Paradise Fitness Fest** tiene el derecho de realizar cambios a la fecha, hora y lugar de las sesiones informativas, en función de los cambios en el calendario del evento. Cualquier cambio de este tipo se comunicará adecuadamente a todos los atletas por adelantado. Los Atletas y Equipos que estén ausentes en estas sesiones informativas pueden estar sujetos a la pérdida de los derechos de protesta durante la competencia y también pueden ser descalificados de competencias futuras.
- 18.4. No se requiere la demostración del estándar de movimiento aplicado y aceptable ni la demostración del rango de movimiento inaceptable.
- 18.5. Staff de jueces validará los scores de cada workout realizado por atletas y equipos.
- 18.6. Individuos serán clasificados según su desempeño en cada evento. Según su rango relativo, se les asignarán puntos. Sus puntos totales los clasificarán dentro del Leaderboard. Los mejores atletas en la clasificación general avanzarán o ganarán la competencia.

- 18.7. Despues de cada dia de competencia se reubicaran los atletas y equipos dentro del Leaderboard, a menos de que se indique lo contrario.
- 18.8. En las diferentes etapas de la competencia, solo avanzaran los mejores atletas y equipos.

19. REGLAS GENERALES.

- 19.1. Los formatos de puntuación del equipo se publicarán cuando se anuncien los workouts.
- 19.2. Cualquier configuración de hombres, mujeres o el número total de atletas es válido.
- 19.3. Es posible que se requiera que todos o ninguno de los miembros del equipo contribuya a la puntuación del equipo.
- 19.4. Si un miembro del equipo se lesionara, el equipo puede continuar compitiendo hasta el momento en que no pueda completar el evento según lo prescrito. En este punto, el equipo recibirá un NO TERMINÓ para ese workout y no avanzará en la competencia.
- 19.5. Para apelaciones durante la competencia, protestas en eventos, discrepancias en la puntuación o preguntas sobre decisiones, los atletas deben seguir el proceso de apelación descrito en la sección de Apeleaciones de esta guía de reglas.
- 19.6. Entrenadores, terapeutas personales, fotógrafos y videógrafos o cualquier acompañante que tengan los atletas, se consideraran como espectadores de admisión general y no tendrán acceso a las zonas de calentamiento ni a las que están designadas exclusivamente para atletas.
- 19.7. Cualquier versión actualizada del presente documento publicado en el sitio oficial www.paradisefitfest.com con numero de versión y fecha más actual sustituye a todos los documentos anteriores. Es responsabilidad de todos los participantes del evento leer el presente documento y estar al pendiente de cualquier actualización del mismo.